INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe Seguimiento Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información – Segundo cuatrimestre de 2025
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Todos los líderes de procesos del IDPC
- **Objetivo:** Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información por cada proceso.
- **Alcance:** Comprende el cuatrimestre de mayo a agosto de 2025.
- **Criterios:** Se relacionan a continuación:

  - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
  - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
  - Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
  - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
  - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
  - Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”
  - Guía para la administración de riesgos
  - Procedimiento de Administración de Riesgos
  - Matriz Riesgos

- **Pruebas de auditoría:** Verificación documental
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** Del 02 al 12 de septiembre de 2025

- **Insumos:** Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 20251200128233 del 02/09/2025 y respondida con radicado 20252200131253 del 05/09/2025.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** No se evidencian.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- **Fortalezas evidenciadas:**

No.	Descripción Fortaleza
1	Se destaca el progreso significativo en la vigilancia y control de riesgos en ciertas áreas, lo que indica un compromiso con la gestión de riesgos.
2	Se evidencian avances significativos en la gestión de riesgos que han permitido fomentar una cultura de autocontrol.
3	Se observa actualización de los riesgos identificados por cada proceso acogiendo las recomendaciones realizadas por la segunda y tercera línea de defensa.

- **Observaciones:**

No.	Descripción Observación
1	Se observa que algunas acciones planificadas para mitigar riesgos están en peligro de no ser completadas en el plazo establecido.
2	A pesar de las socializaciones previas, se continúan identificando errores en los reportes de monitoreo.

- **No conformidades detectadas:**

No.	Descripción No conformidad
1	No fue reportada la materialización del riesgo 90 por la primera línea de defensa, no obstante, se observa que hubo diferentes pronunciamientos de funcionarios frente a errores en la liquidación de la nómina.

Detalle de evaluación

Teniendo en cuenta la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo 1 a este informe. Se resalta que en materia de riesgos de seguridad se incluye la información reportada por el responsable de su monitoreo como segunda línea de defensa y el detalle está en Anexo 2.

1. Proceso Administración de Bienes e Infraestructura

Riesgo 64 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales.*

- En relación con el primer control se evidencia el plan de mantenimiento definido para la vigencia 2025, el cual fue cumplido en el primer cuatrimestre.
- El segundo control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, con actas mensuales de seguimiento al plan de mantenimiento.
- Para el tercer control se evidencia la relación de autorización de ingresos y salidas de bienes.
- En el cuarto control se adjunta acta de toma física de bienes, así como, Formatos de Traslados o Reintegros de Bienes Devolutivos.
- Para la primera acción de mitigación se evidencian las hojas de vida actualizadas de los vehículos propiedad del IDPC, así como la inclusión de los mantenimientos de estos y de los ascensores de 7 balcones, Casa Sámano y Pardo, acción que fue ejecutada en el primer cuatrimestre.
- En cuanto a la segunda acción de mitigación se evidencia la programación de la toma física de inventarios y los avances de su ejecución.
- Para la tercera acción de mitigación, se evidencian las pólizas que fueron adquiridas durante la vigencia 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 65 (Gestión): *Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento.*

- El primer control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando acta de revisión de espacios del 12 de junio de 2025.
- Para el segundo control se evidencia planilla de verificación de saldos del 18 de junio de 2025.
- En relación con la acción de mitigación no se evidencia avance reportado.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 66 (Corrupción): *Posibilidad de afectación económica por destinar los bienes o recursos de la entidad a actividades no relacionadas con la misión o las funciones institucionales, debido al abuso de autoridad en el cargo o deficiente control de los bienes, permitiendo que un tercero haga uso indebido de ellos.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las certificaciones de cumplimiento de especificaciones técnicas remitidas por los supervisores para los ingresos a Almacén, así como, los ingresos y salidas de elementos.
- La acción de mitigación se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencia correo de socialización del procedimiento para el recibo y retiro de bienes del Instituto, con fecha 28 de mayo de 2025.

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 67 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas*

- Se evidencia la ejecución del control con la base de datos de registro de las piezas de colecciones colombianas.
- En cuanto a la acción de mitigación, se evidencia matriz en la que se realiza verificación física sobre lo que se está registrando.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 68 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas*

- Para el primer control, teniendo en cuenta que el tiempo de calibración indicado por el proveedor de los equipos es de 2 años, se evidencia que los certificados de calibración son de junio 2023 y a la fecha no se ha realizado la nueva calibración, por lo cual se exceden los tiempos establecidos por el proveedor, lo cual puede ocasionar que la medición del equipo se vea afectada y a su vez que se materialice el riesgo.
- Para el segundo control se adjunta, programa de Control Medioambiental actualizado a 28 de abril de 2025, indicando que fue cumplido en el primer cuatrimestre.
- En el tercer control, se aporta informe de condiciones ambientales realizado en el mes de septiembre de 2025, así como los reportes de medición.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 69 (Gestión): *Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a falencias en la devolución de material bibliográfico del centro de documentación.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, con la planilla de préstamos de material del centro de documentación.
- Para la primera acción de mitigación se evidencia el inventario con los movimientos de las publicaciones.
- En cuanto a la segunda acción de mitigación, se informa que se iniciará en el mes de diciembre de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): *Perdida parcial / total de la información*

- ISO 27001:2022 ANEXO A – 8.13 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- Los controles de acceso se han venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- La gestión de proveedores se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

2. *Proceso Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública*

Riesgo 70 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido a la falta de aplicación del procedimiento interno para el trámite de las peticiones ciudadanas*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando correos de seguimiento semanales.
- En la primera acción de mitigación se adjuntan 4 actas de reunión mensual con el equipo de gestión de PQRS los días 30 de mayo, 19 de junio, 21 de julio y 22 de agosto de 2025.
- Para la segunda acción de mitigación se observa la actualización del procedimiento Atención de las Peticiones Presentadas por la Ciudadanía a la versión 9 del 25 de marzo de 2025, que fue ejecutada en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 71 (Gestión): *Posibilidad de incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a la publicación inoportuna de los documentos y/o incumplimiento en los criterios de accesibilidad*

- En el control se evidencia acta 2 del 26 de junio de 2025 con la presentación del informe de seguimiento a la Ley de transparencia de Control Interno.
- En cuanto a la primera acción de mitigación se evidencia plan de trabajo definido para la vigencia 2025, que fue ejecutada en el primer cuatrimestre.
- Para la segunda acción de mitigación se informa por el proceso que se ha requerido hacer algunas actualizaciones, por lo cual no se han iniciado las socializaciones.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 72 (Corrupción): *Posibilidad de solicitar o recibir dádivas durante la prestación del servicio de atención a la ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, con la remisión del mes de mayo de los certificados de confiabilidad y los correos electrónicos de certificación. No obstante, para los meses posteriores se evidencia la indisponibilidad de la plataforma para la recepción de estos certificados, por lo cual, se adjuntan los oficios de remisión de información.
- Para la acción de mitigación se observa la actualización de página web en materia de trámites y servicios.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): *Pérdida parcial/total de la información*

- El control: Revisión cruzada de registros

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

3. *Proceso Comunicación Estratégica*

Riesgo 73 (Gestión): *Probabilidad de afectación reputacional debido a la no divulgación de la información misional e institucional del IDPC a través de la página web en momentos de alto tráfico, debido a que la capacidad del hosting no soporta la navegación en momentos de alta demanda y el bajo rendimiento de la página web por el uso de recursos no optimizados (imágenes, documentos, códigos, entre otros).*

- Se evidencia la ejecución del control con una muestra de archivos comprimidos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

4. Proceso Control Disciplinario Interno

Riesgo 74 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes*

- Para el primer control se evidencia registro fotográfico del archivador de expedientes.
- En el segundo control se evidencia captura de pantalla de la digitalización de expedientes.
- En cuanto a la acción de mitigación se evidencian las actas de reparto de procesos de los meses de mayo a agosto de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 75 (Corrupción): *Posibilidad de promover, inducir y /o provocar actuaciones administrativas y/o fallos o decisiones no ajustadas a los lineamientos legales, por abuso de poder del servidor, desviando la gestión de lo público y atendiendo intereses particulares a cambio de obtener un beneficio personal.*

- El reporte del monitoreo de la primera línea de defensa, así como, las evidencias aportadas para el control son los mismos de la acción de mitigación. Los cuales no corresponden a la descripción del control, ni al producto esperado.
- Como evidencia del control y de la acción de mitigación se evidencian las capturas de pantalla de los trámites realizados a 21 procesos en Orfeo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

5. Proceso Direccionamiento Estratégico

Riesgo 76 (Gestión): *Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas*

- Para el primer control se evidencia el reporte trimestral de SEGPLAN. En cuanto a la presentación de avance en comité, no se ha realizado aún, ya que la periodicidad es anual.

- En el segundo control se evidencian los correos de revisión mensual de ejecución de metas a través de validación de los POA misionales de los meses de abril a julio de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 77 (Gestión): *Posible afectación económica/presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos*

- El primer control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia reporte de viabilidades expedidas durante el período evaluado.
- Para el segundo control se evidencian correos electrónicos de revisión de modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones.
- En el tercer control se evidencian correos electrónicos de remisión de modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones aprobadas.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 78 (Gestión): *Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida*

- Para el primer control se evidencian las convocatorias a los grupos sociales y ciudadanía alineados con los ámbitos de participación ciudadana programados en el PIPC de cada uno de los meses del período evaluado.
- En cuanto al segundo control se evidencia informe semestral de avance en procesos de participación ciudadana.
- Para la acción de mitigación Se evidencia ejecución de la capacitación en Participación Ciudadana a los servidores del IDPC realizada el 30 de mayo de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

6. Proceso Divulgación y Activación Social de los Patrimonios

Riesgo 79 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por fallas o alteraciones en la disponibilidad de la información del Museo de Bogotá debido imprecisiones en el almacenamiento y ubicación final de la información digital por parte de las áreas de trabajo del Museo de Bogotá.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando relación de archivo digital y su ubicación.
- La acción de mitigación se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta del 27 de agosto de 2025 donde se realiza socialización del registro de ubicación de almacenamiento.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 80 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación o al incumplimiento en la entrega de textos o insumos fotográficos.*

- El control se ha venido ejecutando, para lo cual se evidencian actas del comité editorial del 30 de mayo y 9 de julio de 2025, en las cuales se hace seguimiento al plan de publicaciones 2025, así como modificaciones a este.
- La acción de mitigación se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian actas de reunión del equipo de trabajo de publicaciones del 29 de mayo y 8 de julio de 2025 en las cuales se realiza preparación del comité editorial y presentación de propuesta de modificación del plan de publicaciones, así como seguimiento al cronograma de publicaciones.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 81 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional debido a debilidades en el reporte oportuno de las fallas que se presenten en la plataforma utilizada para los procesos de formación a formadores.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando Se evidencia acta de reunión del 19 de agosto de 2025, que hace referencia al seguimiento implementación cohorte I, proyecciones cohorte II y perspectivas pedagógicas plataforma FORMA SCRD.
- Si bien este riesgo viene definido desde la vigencia anterior, se sugiere una modificación en la redacción del mismo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

7. Proceso Gestión Contractual

Riesgo 82 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su estructuración por parte de los responsables por la no aplicación de la normativa del estatuto de contratación y de los procedimientos internos.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia muestra de flujos de aprobación de procesos.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico del 7 de abril de 2025 que contiene infografía con los tips para estructuración de estudios previos y la importancia de los flujos de aprobación, la cual fue finalizada en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 83 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos de las etapas precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP, debido a debilidad en el control de verificación de la información precontractual, contractual, poscontractual publicada en SECOP de acuerdo a la información que reposa en el expediente ORFEO.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos de acuerdo con lista de chequeo.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico del 7 de abril de 2025 que contiene lineamientos para el correcto cargue de los documentos de pago en las plataformas oficiales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 84 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido a que el registro de información se realiza de manera manual y hay debilidad en la conciliación de información presupuestal.*

- En cuanto al control, se evidencian los cruces de la base contractual con las de SECOP correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 85 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual y el seguimiento a la totalidad de los contratos que requieren liquidación.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia la matriz de reparto de liquidaciones de la vigencia 2025.
- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico de socialización del procedimiento de liquidación, remitido el 26 de junio de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 86 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato sin que el supervisor realice la gestión requerida, debido a debilidades seguimiento adecuado a la ejecución contractual y la estructuración de los informes para actuar de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.*

- En cuanto al control, el proceso reporta que no hubo reportes de incumplimientos.
- Para la acción de mitigación se evidencian soportes de ejecución de capacitación de incumplimientos contractuales, llevada a cabo el 18 de junio de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 87 (Corrupción): *Posibilidad de que un funcionario o contratista omita el ejercicio de sus funciones u obligaciones en abuso de su poder para favorecimiento propio o de un tercero.*

- En cuanto al control, el proceso reporta que no hubo audiencias de adjudicación de procesos de licitación pública, sin embargo, se incluyó el compromiso de transparencia y pacto de probidad en el proceso de selección No. IDPC-SASI-001-2025.

- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico del 4 de abril de 2025, en el cual se remiten tips para la prevención de la corrupción en la contratación, la cual fue ejecutada en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 88 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por configuración de un contrato realidad por relaciones laborales encubiertas en los contratos de prestación de servicios con personas naturales debido a debilidades en la estructuración, planeación, contratación y supervisión contractual*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta matriz de revisión de contratos que contiene enlace de publicación a SECOP.
- Para la acción de mitigación se evidencia la ejecución de la socialización en materia de prevención del contrato realidad, llevada a cabo el 13 de agosto de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 130 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por contratación de personas naturales o jurídicas que se encuentren relacionadas en listas restrictivas debido a ausencia de aplicación de los controles de la debida diligencia*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se adjunta anexo de generalidades y lineamientos del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con persona natural, en el cual se evidencia que la cláusula 1 Declaraciones del contratista, en el numeral 8 se indica "*8. Que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; De igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas*".
- Para la primera acción de mitigación, se evidencia formalización y socialización del formato Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- En cuanto a la segunda acción de mitigación el proceso manifiesta que se encuentra programada para el siguiente cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

8. *Proceso Gestión de Talento Humano*

Riesgo 89 (Corrupción): *Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.*

- Para la ejecución del control se presentaron los formatos de Verificación de Requisitos Mínimos diligenciados, para 3 funcionarios que ingresaron.
- En cuanto a la acción de mitigación se evidencia la formalización de la actualización del procedimiento Vinculación a la versión 5 del 25 de junio de 2025, así como el formato de verificación de requisitos mínimos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 90 (Gestión): *Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina.*

- Los controles y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo a lo programado, para lo cual se evidencian los correos mensuales de revisión y aprobación de la nómina, así como, los formatos mensuales de revisión de la nómina diligenciados, correspondientes a los meses de mayo a agosto y la nómina adicional.
- Se evidencia que el producto de la acción de mitigación no es coherente, ya que la descripción de la acción hace mención a la aplicación de un formato de verificación de la nómina, actividad que se ha venido desarrollando, sin embargo, el producto refiere a la actualización del formato.
- No se reporta durante el período evaluado la materialización del riesgo por parte del proceso, no obstante, se observa que hubo diferentes pronunciamientos de funcionarios frente a errores en la liquidación de la nómina.

Riesgo (Seguridad de la información): *Pérdida parcial / total de la información*

Controles:

- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.22 Gestión de la prestación de servicios de proveedores Objetivo: Mantener el nivel acordado de seguridad de la información y de prestación del servicio en línea con los acuerdos con los proveedores.
- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.20 Tratamiento de la seguridad dentro de los acuerdos con proveedores
  Control: Se deben establecer y acordar todos los requisitos de seguridad de la información pertinentes con cada proveedor que pueda tener acceso, procesar, almacenar, comunicar o suministrar componentes de infraestructura de TI para la información de la organización.
- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.21 Cadena de suministro de tecnología de información y comunicación

  Los acuerdos con proveedores deben incluir requisitos para tratar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de tecnología de información y comunicación.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado

9. Proceso Gestión Documental

Riesgo 133 (Gestión): *Posibilidad de pérdida de información durante la consulta y préstamo de los expedientes de archivo por ausencia del diligenciamiento del registro de seguimiento y control al proceso.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian las planillas de consulta y préstamo del período evaluado de archivo BIC, de

igual manera, para el archivo Central se evidencian solicitudes de préstamo mediante correos electrónicos.
- En cuanto a la acción de mitigación, se evidencia socialización del proceso de consulta y préstamo BIC y Archivo Central realizada el 6 de junio de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 132 (Gestión): *Posibilidad de deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a la manipulación inadecuada de los documentos de archivo o la falta de controles frente a los factores ambientales y biológicos en las áreas de depósito, mobiliario y unidades de almacenamiento (cajas y carpetas).*

- Se evidencia la ejecución del control con las planillas de control de limpieza y desinfección del período evaluado, así como, el registro del monitoreo de las condiciones ambientales de las instalaciones locativas del archivo.
- En cuanto a la acción de mitigación, se evidencia informe de implementación del SIC correspondiente al primer semestre de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 131 (Gestión): *Posibilidad de omisión de tareas en la aplicación del procedimiento por parte de los colaboradores del área de correspondencia al momento de la recepción, descripción y asignación del radicado de las comunicaciones oficiales de entrada y salida.*

- Se evidencia matriz de seguimiento a correspondencia de entrada y salida de abril a agosto de 2025.
- En cuanto a la acción de mitigación, se evidencia borrador de procedimiento administración de correspondencia.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

10. *Proceso Gestión Financiera*

Riesgo 93 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a errores en los datos de los estados financieros por soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo.*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian las conciliaciones de los meses de abril a julio de 2025.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan los estados financieros, no obstante, la acción hace mención a la conciliación de los estados financieros con los balances de prueba, la cual no se evidencia.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 94 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP con fondos o programas de financiación diferentes a las definidas en el presupuesto de ingresos y gastos debido a equivocación involuntaria en la asignación de programas o fondos de financiación en la expedición del Certificado de*

Disponibilidad Presupuestal o errores en los fondos o programas registrados en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian los CDP's expedidos durante el periodo evaluado debidamente firmados.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observan soportes de comparación de CDP's expedidos con una muestra de 4 mensual. Se recomienda revisar si el tamaño de la muestra es suficiente para mitigar el riesgo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 95 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por duplicidad de pagos y/o error en el valor del pago en la planilla que debe ser radicada a la Secretaría Distrital de Hacienda.*

- El primer control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencian las conciliaciones de mayo a agosto de 2025.
- El segundo control se ejecutó de acuerdo con lo programado, evidenciando las relaciones de verificación de terceros.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observa la socialización del punto de control establecido para el pago oportuno de obligaciones en el documento trámite de pagos, realizada el 28 de enero de 2025. De igual manera, se observa la programación de fechas de pago en Google Calendar, la acción de mitigación se cumplió en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 96 (Corrupción): *Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero.*

- El control se ejecutó de acuerdo con lo programado, para lo cual, se evidencia relación del trámite de pagos.
- En cuanto a la acción de mitigación, se observa la socialización de las directrices de pago a través del documento trámite de pagos, realizada el 28 de enero de 2025, la acción de mitigación se cumplió en el primer cuatrimestre.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

11. *Proceso Gestión Jurídica*

Riesgo 97 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica y/o disciplinaria por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan para el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación y/o respuesta de los procesos judiciales.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian capturas de pantalla de la vigilancia a los procesos judiciales realizada en los meses de mayo a agosto de 2025.

- Para la acción de mitigación se evidencian actas de comité de conciliación 9, 11, 12, 14 y 16 en las cuales se presenta el estado de los procesos correspondientes a los meses de mayo a agosto de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 98 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando informes mensuales de registro SIPROJ de los meses de mayo a agosto de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 99 (Corrupción): *Posibilidad de materializar un daño antijurídico a un proceso administrativo y/o judicial por la injerencia negativa de un funcionario y/o contratista del Instituto fundado en un interés particular.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando informe de procesos judiciales del segundo trimestre de 2025 y el acta 11 del 10 de junio de 2025, donde se realiza la presentación en comité de conciliación.
- Para la acción de mitigación se evidencia matriz de procesos judiciales que contiene el grado de afectación patrimonial de cada uno de ellos para la entidad.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): *Pérdida parcial / total de la información*

- Control: El original reside en equipo del encargado y se saca copia semanal al drive del proceso (Área Jurídica)

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

12. *Proceso Gestión Territorial de los Patrimonios*

Riesgo 100 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución funciones responsabilidades de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambios en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional relacionadas con su misionalidad.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia acta de revisión del normograma con fecha 27 de junio de 2025.
- Para la acción de mitigación se evidencia acta de autoevaluación del 12 de agosto de 2025, en la cual se realiza seguimiento al plan de trabajo, así como reunión de revisión del informe del normograma realizada el 19 de agosto.

- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 101 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por la falta de condiciones logísticas para la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de metas de la Subdirección de Gestión Territorial, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en el territorio por las limitaciones logísticas y operativas para los desplazamientos del equipo de trabajo.*

- Riesgo eliminado.

Riesgo 102 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la actualización del reporte de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable*

- El primer control se ha ejecutado de acuerdo con lo programado, evidenciando capturas de pantalla de la página Web de la Secretaría de Cultura y el inventario a agosto de 2025.
- El segundo control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando relación de mayo y junio de 2025 de equiparaciones.
- Para la primera acción de mitigación se evidencian correos de actualización de inventarios.
- En la segunda acción de mitigación se observan capturas de pantalla de la base de datos.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 129 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por daño al patrimonio ambiental, dotacional y arqueológico de Usme, a causa de la debilidad en el control de las actividades que se realizan en el Parque Arqueológico e incumplimiento de los protocolos y autorizaciones que da el ICANH para el manejo de los restos arqueológicos y la manipulación o deterioro de los equipamientos que forman parte del mobiliario del parque (domos, arte rupestre, vestigios históricos, módulos de arqueología, senderos e infraestructura cultural).*

- En cuanto al control, se evidencian informes de mantenimiento del parque con corte al segundo trimestre de 2025.
- Para la acción de mitigación se evidencian actas de reunión de los meses de mayo, junio y julio de 2025, que contienen el desarrollo de actividades pedagógicas y culturales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

13. *Proceso Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación*

Riesgo 103 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión, debido a la no*

entrega, entrega tardía o en debida forma de los reportes del monitoreo por parte de la primera línea de defensa.

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia programación en el Google Calendar del reporte de monitoreos de 2025. De igual manera, se encuentra correo del 27 de junio, en el cual se socializan ajustes en el repositorio.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 104 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por baja calificación en el Índice de Desempeño Institucional, debido al incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos.*

- Se evidencia que se ha venido ejecutando el control con los correos de observaciones al reporte de monitoreos de los meses de abril, mayo y junio de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 105 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos, debido a errores o desconocimiento de quien entrega los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia informe semestral de gestión de residuos peligrosos.
- Para la acción de mitigación se evidencia la ejecución de una capacitación el 27 de agosto de 2025, con la participación de los guardas de seguridad de las sedes, no obstante, no se cuenta con la participación de un representante del equipo de mantenimiento de la Subdirección de Gestión Corporativa.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 106 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos que puede causar un impacto ambiental negativo y/o un accidente laboral debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico.*

- El control se ha venido ejecutando con lo programado, para lo cual se cuenta con reporte de inspección a Casa CADEL (17/06/2025), Casa Genoveva (25/06/2025), Casa Pardo (20/06/2025), Casa Sámano (28/08/2025) y Casa 7 Balcones (28/08/2025).
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 107 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido a la expedición constante de la normatividad ambiental, falta de capacidad económica de la entidad y superioridad jerárquica de las normas al requisito ambiental.*

- En cuanto al control se evidencia la matriz de normatividad ambiental actualizada por el proceso, de igual manera, se observa correo en el cual se comunica la actualización.

- Para la acción de mitigación se evidencia correo electrónico del 21 de agosto de 2025, informando el estado de cumplimiento de requisitos ambientales a la Subdirección de Gestión Corporativa, Oficina Jurídica y Oficina Asesora de Planeación.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

14. *Proceso Protección e Intervención de los Patrimonios*

Riesgo 110 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación e información de los requisitos y alcance de los trámites frente a quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución.*

- Se ha venido ejecutando el control con bitácora de asesoría personalizada del cuatrimestre evaluado.
- Para la acción de mitigación, se evidencia la ejecución de 2 capacitaciones llevadas a cabo el 15 y 21 de mayo de 2025. Se reitera la observación de la segunda línea de defensa frente a la organización de los soportes.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 111 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración.*

- El control se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado, evidenciando los oficios informando las obras irregulares a la SCRD, así como, matriz de seguimiento trimestral.
- Para la acción de mitigación se llevó a cabo mesa técnica con la Alcaldía Local de Santa Fé donde se indica la labor y funciones del IDPC, información normativa y temas patrimoniales de cada alcaldía, entre otros.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 112 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los controles y seguimientos al avance de los trámites*

- El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de seguimiento a los trámites con reporte cuantitativo, así como, correos de alertas tempranas.
- Para la acción de mitigación se evidencian los reportes de casos demorados, de igual manera, se indica por el proceso que se está realizando la identificación de causas para dar cumplimiento a lo programado.
- Se evidencia la materialización del riesgo, a la fecha el proceso ha iniciado la ejecución de acciones que conlleven a la mejora, las cuales se encuentran programadas para incluir en documento plan de mejora o plan de acción derivado de la materialización del riesgo.

Riesgo 113 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas*

- Se evidencia que se ha venido ejecutando el control con programación de jornadas de capacitación para actualización normativa por cada uno de los temas. Se reitera la observación de la segunda línea de defensa frente a la organización de la información.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 114 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras.*

- El control y la acción de mitigación se han venido ejecutando de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencian cronogramas de ejecución de los procesos Químicos, intervención 3 monumentos INC, Transporte, Elementos de Protección Personal, Columbarios, Sobrecubierta FUGA, Palacio de Liévano y Plaza de Bolívar, así como, los documentos de estructuración de los procesos y las observaciones.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 115 (Corrupción): *Posibilidad de solicitar o recibir cobros indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ANTEPROYECTOS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados, así como, los correos de solicitud de actualización.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 116 (Corrupción): *Posibilidad de solicitar o recibir cobros indebidos durante la atención de trámite de "EQUIPARACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A ESTRATO UNO (1) EN INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados, así como, los correos de solicitud de actualización.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 117 (Corrupción): *Posibilidad de solicitar o recibir cobros indebidos durante la atención de trámite de "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL " por parte de los*

servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados, así como, los correos de solicitud de actualización.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 118 (Corrupción): *Posibilidad de solicitar o recibir cobros indebidos durante la atención de trámite de "ESTUDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE BIENES MUEBLES Y MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados, así como, los correos de solicitud de actualización.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 119 (Corrupción): *Posibilidad de solicitar o recibir cobros indebidos durante la atención de trámite de "EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE OCUPACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL DISTRITO CAPITAL" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero*

- El control y la acción de mitigación se ejecutaron de acuerdo con lo programado, para lo cual se evidencia matriz de radicación y seguimiento a trámites, así como, formato de guía de trámites y servicios por cada uno de los meses evaluados, así como, los correos de solicitud de actualización.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo (Seguridad de la información): *Pérdida parcial / total de la información*

- ISO 27001:2022 ANEXO A – 8.13 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado.
- Los controles de acceso se han venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- La gestión de proveedores se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado.

15. *Proceso Seguimiento y Evaluación*

Riesgo 120 (Gestión): *Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control*

Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo.

- El primer control no se ha ejecutado aún.
- Se observa evidencia de la ejecución del segundo control.
- Para la acción de mitigación no se ha iniciado ejecución.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 121 (Corrupción): *Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular.*

- Se ejecutó en el periodo anterior.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 122 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por errores en los informes de seguimiento o auditorías debido a que el alcance de la auditoría excede la capacidad del equipo, desconocimiento de las actividades o temáticas a evaluar por parte del auditor o ausencia de las competencias necesarias, errores de muestreo, información insuficiente, desordenada o que excede la capacidad para su análisis.*

- Se observa evidencia de la ejecución del primer y cuarto control.
- El segundo control no se ha ejecutado aún.
- El tercer control se ejecutó en el cuatrimestre anterior.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

16. *Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología*

Riesgo (Seguridad de la información): *Denegación del servicio*

- El control de supervisión a proveedores se ha venido ejecutando de acuerdo con el procedimiento.
- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.20 se ha venido ejecutando de acuerdo con lo programado dentro de los acuerdos con los proveedores.
- ISO 27001:2022 ANEXO A – 5.21 se mantiene el seguimiento al cumplimiento de los ANS a los servicios con los proveedores.

Se mantienen los controles y no se presenta incidentes en el periodo reportado con las siguientes consideraciones.

Análisis y consideraciones:

Se mantienen los controles implementados y descritos en los contratos con los prestadores de servicios en la nube teniendo presente las principales amenazas y preocupaciones como son:

1. Falta de control sobre los datos: Al almacenar y gestionar datos en la nube, la entidad puede perder cierto control sobre ellos. Esto puede plantear preocupaciones sobre la privacidad de los datos y la capacidad de mantener su confidencialidad.

2. Vulnerabilidades en la infraestructura de la nube: La seguridad de la información en la nube depende de la infraestructura y tecnología utilizada por los proveedores de servicios. Si existe una vulnerabilidad en la infraestructura o en los sistemas de seguridad, pueden surgir riesgos para la seguridad de la información almacenada en la nube.

3. Accesos no autorizados: Existe la posibilidad de que alguien sin autorización acceda a los datos almacenados en la nube. Esto puede ocurrir debido a brechas de seguridad en los sistemas de autenticación o debido a prácticas inadecuadas de gestión de contraseñas.

4. Riesgo de pérdida de datos: Si los datos almacenados en la nube no están respaldados correctamente o si ocurre un error en los sistemas de almacenamiento, existe el riesgo de pérdida de datos. Esto puede tener un impacto significativo en las operaciones de la entidad.

5. Cumplimiento normativo: Al utilizar servicios en la nube, la entidad debe asegurarse de cumplir con las regulaciones y normativas aplicables a la protección de la información.

17. *Proceso Gestión de los Instrumentos de Ordenamiento de los Patrimonios*

Riesgo 124 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional en la implementación de los instrumentos de planeación y gestión adoptados, por debilidades en la articulación interinstitucional*

- Riesgo reestructurado.

Riesgo 125 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por la desarticulación interinstitucional en la gestión de recursos financieros para la ejecución de proyectos incluidos en el plan de acción de los instrumentos de planeación y gestión adoptados, en coordinación con la directriz del PDD.*

- Teniendo en cuenta la periodicidad del control se evidencia que éste se ejecutó en la vigencia 2024.
- En relación con la primera acción de mitigación se evidencian actas de reunión de seguimiento a compromisos en materia de PEMP-CHB.
- Para la segunda acción de mitigación, se observa matriz que articula las acciones a cargo de Entidades Distritales.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 126 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los compromisos adquiridos con entidades del orden distrital y con otras subdirecciones del IDPC, debido a debilidades en el mecanismo de seguimiento a la ejecución de proyectos incluidos en el plan de acción de los instrumentos.*

- Riesgo reestructurado.

Riesgo 127 (Gestión): *Falta de credibilidad institucional por falencias en promover la incidencia y apropiación ciudadanas con respecto a la implementación de los instrumentos de planeación y gestión territorial de los patrimonios debido a debilidades en la formulación, el desarrollo y el seguimiento de estrategias de gobernanza y de divulgación*

- Para el cumplimiento del control se evidencia informe que consolida las actividades para promover la participación, así como, avance en la estrategia de divulgación de los instrumentos adoptados, listados de asistencia a reuniones CUPI y acompañamiento Mesa PACAS.
- En relación con la acción de mitigación se evidencia informe que consolida las estrategias y actividades realizadas con el fin de promover la conformación del sistema de gobernanza de los instrumentos de planeación adoptados, así como actas de equipo de trabajo en las que se definen agendas.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 128 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por el atraso en la implementación del PEMP, debido a la debilidad en la articulación interinstitucional y seguimiento de los planes de acción.*

- Para el cumplimiento del control se evidencia informe que consolida las acciones interinstitucionales, así como, listados de asistencia a reuniones.
- En relación con la acción de mitigación se evidencia reuniones de seguimiento PEMP CHB y Teusaquillo.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

18. *Proceso Observatorio de los Patrimonios*

Riesgo 108 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por atrasos en la formulación del Plan Anual de Investigaciones y Mediciones debido a debilidades en la captura de necesidades de información, mediciones e investigación de los diferentes equipos.*

- Para el control se evidencia matriz actualizada de las investigaciones y mediciones que se están llevando a cabo por el proceso.
- La primera acción de mitigación se ha venido ejecutando, para lo cual se evidencian 4 memorias de reunión con los equipos de proyectos incluidos en el PAIM para profundizar en los temas solicitados.
- Para la segunda acción de mitigación se evidencia la formalización del procedimiento ‘Línea de Investigación y Gestión del conocimiento desarrollada por el Observatorio de los Patrimonios Integrados' del 22 de agosto de 2025.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

Riesgo 109 (Gestión): *Posibilidad de afectación reputacional por resultados de las investigaciones incompletas o inconclusas que podría obstaculizar la identificación de problemas potenciales u oportunidades valiosas frente a la gestión de los Patrimonios Integrados debido a la debilidad en el diseño y aplicación de herramientas metodológicas y en los análisis transversales para abordar los temas desde una perspectiva que involucre varias disciplinas o campos de estudio de los Patrimonios Integrados.*

- Para el primer control se evidencia el diseño de instrumento para la medición de públicos de GIS Day, Patrimonios en Ruana y Bienes Muebles.
- En cuanto al segundo control se evidencia Matriz de Investigación La Pola y La Rebeca, que contiene la sistematización de la información recolectada, así como, memorias de Mesa de análisis Observaciones 21F-8M-14M La Pola y Mesa de Análisis medición GIS Day.
- En relación con la acción de mitigación se evidencia matriz del PAIM con reporte de avance en la ejecución.
- No se evidenció durante el período evaluado la materialización del riesgo.

CONCLUSIONES

La entidad ha actualizado su matriz de riesgos para el año 2025, reflejando un avance importante en la identificación, construcción y seguimiento de riesgos. No obstante, subsisten algunas debilidades en la ejecución de los controles y acciones de mitigación planificadas. Se espera que estas áreas de mejora sean abordadas durante la vigencia, considerando las recomendaciones proporcionadas por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la tercera línea de defensa (Asesoría de Control Interno).

RECOMENDACIONES

1. Continuar asegurando que los reportes de monitoreo sean completos y detallados, especificando el cumplimiento de controles y acciones de mitigación. Asimismo, es crucial proporcionar las evidencias definidas, garantizando su organización y disponibilidad para cada riesgo y actividad.
2. Identificar por parte de la primera línea de defensa los casos en los cuales se materializa un riesgo, con el fin de ejecutar los planes de contingencia o generar los planes de mejora a que haya lugar.
3. Continuar implementando y monitoreando los planes de mejoramiento y/o acción que resulten de la materialización de riesgos, con el fin de abordar las deficiencias identificadas.

Documento 20251200133563 firmado electrónicamente por:	
ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO	Asesora Control Interno Control Interno Fecha firma: 12-09-2025 17:04:54
d6f1ff942ddc017c5761de495ddfa67b21adc9ffe8a65a3c6a18798c0b12c353 Codigo de Verificación CV: 7d94c	